

Presentarán Consejeros propuestas a diputados

Piden para Pemex cambios legales

► Buscan reglas que agilicen la operación de la petrolera

Mayela Córdoba y Alma Hernández

Después de 20 meses de aprobada la **reforma** para **Pemex**, los Consejeros Profesionales que surgieron de ella ven necesarios cambios legales para hacer más ágil su operación, los cuales podrían darse en el próximo periodo de sesiones del Legislativo.

“Hablamos (con el Legislativo). Planteamos propuestas en una reunión reciente con la Comisión de **Energía** y seguramente en el nuevo periodo de sesiones nos sentemos a platicar de esos temas para que en su caso se hagan las precisiones.

“De ahí no sale una segunda generación de **reforma**, pero no es nuestra labor hacer una iniciativa”, planteó Rogelio Gasca Neri, uno de los cuatro Consejeros Profesionales.

En cuanto a los reglamentos que no requieren pasar por el Legislativo, se pueden realizar los cambios directamente por el Ejecutivo, plantearon.

Una buena oportunidad se daría en caso de que se presente una **reforma** fiscal integral, aseguró Fluvio Ruiz.

En entrevista, tres de los consejeros, Gasca Neri, Ruiz y Héctor Moreira, hicieron una evaluación

de la **reforma** aprobada por el Legislativo, y reconocieron que conjuntó las visiones de partidos políticos y el Ejecutivo, pero la implementación está retrasada por interpretaciones de este último que van más allá de la ley.

Incluso, por esta razón hay dos controversias constitucionales en la Corte interpuestas por el PRD contra el reglamento a las leyes de **Pemex** y la reglamentaria al artículo 27 constitucional.

De los principales temas establecidos en las leyes aprobadas, se cuenta con un plan de negocios a 5 años que se tardó 18 meses, un programa de contenido nacional que no termina de aterrizar en la Secretaría de Economía, uno de coberturas de fertilizantes cuyas reglas recién se aprobaron por Sagarpa y contratos incentivados, que no tienen fecha.

Los consejeros responsabilizan al Ejecutivo de la tardanza, pues los representantes del Gobierno, a pesar de ser nombrados en lo personal y no por su cargo como antes, salvo la presidencia del Consejo de Administración que recae en el titular de **Energía**, se niegan a dejar de lado su doble papel.

Rechazaron que su actuación obedezca a criterios partidistas, aunque sus nombres hayan sido propuestos por los partidos políticos: los de Moreira y Fortunato Álvarez por el PAN; Gasca por el PRI y Ruiz por el PRD.

Tienen ya un año de formar parte de la nómina de **Pemex**, aunque en la ley se les defina como independientes y dicha figu-

ra no existe en otros países, pues aquí cumplen roles operativos.

“Nos estamos metiendo en lo operativo por desesperación, y tratamos de introducir un lenguaje común en un entorno complicado, porque los funcionarios de **Pemex** están presionados para dar resultados”, reconoció Moreira.

Un ejemplo de ello es que en septiembre del año pasado la dirección de **Pemex** entregó el plan de negocios a 5 años que marca la ley en la **reforma**, pero los profesionales lo regresaron porque sólo era un conjunto de “buenos deseos”, sin objetivos y sin establecer cómo se iba a llegar a las metas planteadas.

Lento arranque

Algunas de las 22 acciones llevadas a cabo desde que se aprobó la **reforma energética**.

- En noviembre de 2008 se publica la **reforma energética**.
- Para febrero de 2009 el Presidente designa a los cuatro Consejeros Profesionales.
- Los Consejeros Profesionales de **Pemex** inician funciones en junio de 2009.
- Durante septiembre de ese año, aprueban la Estrategia Nacional de Proveedores.
- En febrero de 2010 avalaron las nuevas Disposiciones Administrativas de Contratación para **Pemex**.
- En junio aprueban el Plan de Negocios de **Pemex**.
- Se evalúa el modelo genérico de nuevos esquemas de contratación.

